



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 200/2024-CI

SALTA, 13 de mayo de 2024

VISTO:

La Convocatoria 2024 a Becas Internas para Estudiantes Avanzados (BIEA), y la Convocatoria 2024 a Becas Internas para Estudiantes Avanzados de las Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal (según Res. CS N° 197/2023), y la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera (BIEA-SR), aprobadas por Res. N° 050/24-CI y Res. N° 051/24-CI, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Docentes y Estudiantes interesados en la presentación a las Becas Internas de este Consejo solicitaron una prórroga para el cierre de las Convocatorias referidas *ut supra*.

Que, el Ing. Sánchez, Carlos E., a cargo del Área de Becas de este Consejo, informa que no existe objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado, y aconseja prorrogar el cierre de las Convocatorias a Becas Internas BIEA y BIEA-SR hasta el 17 de mayo de 2024.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el cierre de la **Convocatoria 2024 a Becas Internas para Estudiantes Avanzados (BIEA)**, aprobada por Res. N° 050/24-CI, hasta el 17 de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

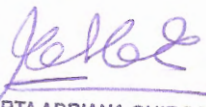
**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

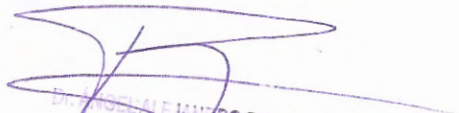
RESOLUCIÓN N° 200/2024-CI

mayo de 2024, hasta hs. 13:00.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar el cierre de la **Convocatoria 2024 a Becas Internas para Estudiantes Avanzados de las Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal (según Res. CS N° 197/2023), y la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera (BIEA-SR)**, aprobada por Res. N° 051/24-CI, hasta el 17 de mayo de 2024, hasta hs. 13:00.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a todas las Facultades y Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal (según Res. CS N° 197/2023), y la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, y al Área de Becas de este Consejo. Publicar en la Página Web del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DR. BELEN CINTIA RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa